

LA PALMERA CANARIA: MOMENTOS AGRIDULCES

No todo es mala suerte en un martes y 13. Antes de ayer, martes y trece, el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Agricultura, ha declarado que el picudo rojo, (*Rhinchophorus ferrugineus*), una de las plagas más mortíferas y dañinas que pueda afectar a las palmeras y palmerales, se ha erradicado definitivamente de nuestras islas, constituyendo además un ejemplo a nivel internacional. Una fantástica y extraordinaria noticia que no debe, ni mucho menos, pasar desapercibida y de la cual todos los canarios debemos sentirnos ilusionados y orgullosos. Tal y como manifestó el propio Director General, este acontecimiento ha sido posible, y así hay que agradecerlo, a la notable labor realizada por los técnicos de todas las instituciones implicadas, la intervención de las distintas administraciones y sobre todo a la colaboración y participación ciudadana. Yo añadiría además, el ímpetu y el tesón mostrados desde el inicio y en cada momento por diferentes asociaciones sociales de Canarias, especialmente por los grupos ecologistas.

Sin embargo, y casualidades del destino, casi al mismo tiempo, nos hemos enterado que dos ejemplares singulares y emblemáticos de palmera canaria, de nuestra ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, habían caído y, por tanto, muertas en la zona del Risco de San Nicolás. Dos individuos machos magníficos que por la observación realizada, cayeron porque el muro que los mantenía cedió, estando aún por determinar las causas exactas de su caída. Tenían más de 18 metros de largo cada uno, por lo que sin duda eran centenarias. Tal y como se ha puesto ya de manifiesto, eran además dos ejemplares históricos, que fueron salvados en los años 70 por el naturalista alemán Günther Kunkel, que consiguió que desviarán el trazado de la Autovía a Tafira por la presencia de los mismos.

Desafortunadamente, estos gemelos no constituyen el único caso de muerte y deterioro de palmeras o palmerales en nuestra ciudad y en nuestra isla, y escasas son las acciones que se están llevando a cabo últimamente por parte de los responsables que tienen que velar por la conservación de nuestro patrimonio natural. Parece que en muchas ocasiones está prosperando la desidia hasta constituirse como el factor de amenaza más importante que se cierne sobre nuestra palmera canaria en particular, y sobre nuestra biodiversidad en general. Basta con echar una pequeña mirada a la reciente hemeroteca para percibir y recordar situaciones tan esperpénticas como evitables. Rememoremos el palmeral del Lasso, en Las Palmas de Gran Canaria, un conjunto de ejemplares que nunca debieron plantarse en ese sitio, y que aún esperan una solución, mientras siguen muriendo ejemplares en su ladera; mencionemos el palmeral de Jinámar que en agosto de 2013 aparecía totalmente chamuscado según describieron los propios vecinos, o el palmeral de la autopista del sur, entre el barranco de Tirajana y el de Maspalomas que acabó con más de 500 ejemplares de palmera canaria en el vertedero, consecuencia de la falta de riego y de una gestión inadecuada; o simplemente revisemos el juego de troncos que han querido ejecutar con el palmeral de Maspalomas...

Todos sabemos que nuestro archipiélago acoge una rica, variada y frágil Biodiversidad, con un peso aún difícil de igualar (siendo el archipiélago canario el 1,5% del territorio nacional, aloja más del 50% de sus especies vegetales endémicas). La Biodiversidad constituye, sin lugar a dudas, la mayor riqueza natural de Canarias. Es la responsable de nuestros paisajes, de nuestro entorno, de nuestro medio ambiente. Una riqueza, con un valor absolutamente incalculable, consecuencia de su propia

singularidad y excelencia. De hecho, y en cualquier ámbito, son los elementos singulares y únicos los que contienen un gran valor intrínseco. Los ejemplares de palmeras caídos, eran únicos, irrepetibles, singulares, emblemáticos... y por eso eran tan relevantes e importantes; constituían las torres gemelas de nuestra Ciudad, los centinelas que indicaban la entrada y salida a nuestra metrópoli, y aparecían casi sin querer, recordándonos que es difícil encontrar un rincón, un espacio, un paisaje en nuestra isla en la que no aparezca la silueta de una Palma Canaria. Ambas palmas cayeron a la vez, juntas, como juntas vivieron y su imagen, postradas y caídas en el borde de la autovía, simbolizan al menos para mí, y así se lo transmitiré a mis estudiantes y a mis hijos, dos nuevas y profundas cicatrices en nuestro ya deteriorado patrimonio natural.

Debemos, insisto, y como no puede ser de otra manera, sentirnos muy orgullosos de que el picudo rojo haya sido erradicado de nuestras islas, pero en ningún momento debemos bajar la guardia, como parece que está sucediendo, como una consecuencia más de los recortes que hemos soportado en los últimos años, ya que otros patógenos introducidos vuelven a cernirse en las palmeras y palmerales de Gran Canaria, alcanzando y extendiéndose ya, y de manera constatada, en las poblaciones naturales tanto del norte como del sur de la isla; esos mismos palmerales que están catalogados como Hábitat prioritarios en la Red Europea Natura 2000, y que mostramos orgullosos a todos nuestros visitantes dada su singularidad... y su valor. Para hacernos una idea, los únicos palmerales naturales de Palmera Canaria del Mundo, se encuentran exclusivamente, en nuestras islas. Y *Phoenix canariensis*, es junto con la palmera de Creta (*Phoenix theophrasti*) y el palmito del sur del Mediterráneo (*Chamaerops humilis*), las únicas especies de palmeras nativas de Europa.

Este enemigo lo constituye otra vez, un insecto, pequeño y voraz, menos conocido, más inexplorado incluso dentro del ámbito de la entomología. Su nombre científico es *Diocalandra frumenti*, el picudín o picudo de las cuatro manchas, como se le ha llamado en ocasiones debido a su parecido aspecto con el picudo rojo, aunque más pequeño. Su *modus operandi* es a largo plazo, en el cual las larvas van realizando galerías en el interior de las pencas y fustes debilitando al individuo y facilitando así la acción de hongos y otros patógenos. Curiosamente, en la XVI reunión de expertos y científicos europeos en palmeras (EUNOPS) organizada y celebrada en Las Palmas de Gran Canaria en mayo de este año, la fotografía más repetida y obtenida en el palmeral de Fataga, lugar de visita con los participantes, fue desgraciadamente la de un conjunto de ejemplares adultos de *Diocalandra* despachándose a sus anchas entre las pencas de una palma. La extensión de este insecto en la isla es alarmante y grave, déjenme que lo repita por favor, ¡¡¡alarmante y muy grave!!! encontrándose en estos momentos sin control alguno. ¡Sin control alguno!. Se ha propagado a través de los alineamientos desmesurados de ejemplares de palmeras plantados en la mediana y laterales de las carreteras y autopistas, y es preciso actuar con rapidez y contundencia.

En junio de 2014, un conjunto de expertos, técnicos y científicos canarios, procedentes de diversas instituciones públicas, concluyeron, elaboraron y entregaron al Cabildo una propuesta de líneas de actuación y medidas concretas a llevar a cabo en Gran Canaria, para la mejor gestión y conservación de los palmerales y palmeras de la isla. Unas acciones listadas y detalladas en las cuales se identifican claramente las iniciativas urgentes, y las labores a medio y largo plazo a desarrollar, y que requieren de la atención y de los fondos necesarios para llevarlas a cabo.

Es imprescindible que exista una mayor conciencia e implicación de los responsables institucionales hacia nuestro patrimonio natural; tiemblo al pensar que la desidia de nuestros gobernantes, sea un factor de amenaza y una de las causas principales de la pérdida de nuestra Biodiversidad ya que son,

sobre todo los poderes públicos los que tienen que velar por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente ... (Constitución Española, artículo 45.2; Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.), debiendo mantener y conservar nuestra biodiversidad simplemente, porque no existen razones morales que justifiquen su destrucción. Nuestra Palma Canaria es un elemento singular de un valor extraordinario, que requiere nuevamente de nuestra atención, de nuestra acción y de nuestra conservación activa. Ya sea en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a través de la preservación y catalogación de los elementos monumentales, ya sea en la Isla a través de la ejecución de acciones precisas y concretas elaboradas; entre otras razones porque la Ley así lo establece (Por ejemplo, Orden 20 de febrero de 1991, R.D. 1997/1995 de 7 de diciembre; Orden APA/2084/2003, de 17 de julio; Orden APA/3281/2004, de 6 de octubre, Orden de 24 de marzo de 2006; Ley 42/2007, de 13 de diciembre; Directiva 92/43 CEE; Ley 19/2003, de 14 de abril; Decreto 62/2006, de 16 de mayo).

Si viviendo en el año 2016, con la experiencia y conocimientos adquiridos, bajo el amparo de la legislación, con la presencia de una generación de personas que son las mejores formadas de nuestra historia y con la confluencia actual de la participación ciudadana, y respeto a nuestro patrimonio, no empujamos a realizar acciones efectivas, y somos incapaces de ser, otra vez, un ejemplo de eficacia en la lucha contra los elementos nocivos que amenazan la biodiversidad, entonces merecemos que la *Diocalandra* (y la *Desidia* también) acaben definitivamente con los palmerales y palmeras de nuestra isla...

Nuestro patrimonio natural, nuestra palmera canaria y nuestra biodiversidad se merecen y requieren que se actúe con conciencia y, sobre todo con rapidez y eficacia. Los mimbres están, las herramientas forjadas y preparadas, los artesanos dispuestos, hagamos entre todos, la mejor cestería con hojas de palma que nuestro símbolo vegetal requiere.

Dr. Pedro Sosa Henríquez. Catedrático de Botánica. Secretario del Instituto Universitario de Estudios Ambientales y Recursos Naturales (iUNAT). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.